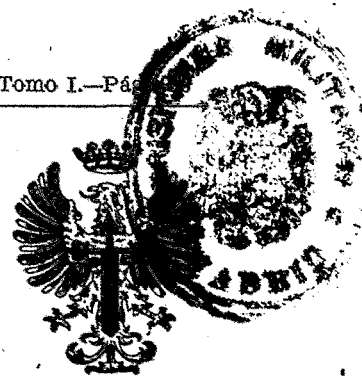




# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

**Dirección General  
de Reclutamiento y Personal**



#### INFANTERIA

##### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 8 de febrero último (D. O. núm. 33), para ser cubiertas en turno de provisión normal, pasan destinados a las Unidades que se indican los maestros y cabos de Banda del Arma de Infantería que a continuación se relacionan.

##### VOLUNTARIOS

*A la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército*

Cabo de tambores Juan Martínez Castro, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

*A la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1*

Cabo de cornetas Lupericio Herrera García, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

*A la Agrupación de Infantería Guadalupeja núm. 20*

Brigada, maestro de Banda, D. Jaime Poquet Vallespiz, de en comisión en la Escuela de Automovilismo del Ejército.

*A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21*

Cabo de Tambores Antonio Ruiz Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

*A la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24*

Brigada, maestro de Banda, D. Antonio Téllez Sierra, de en comisión en el Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

*A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29*

Brigada, maestro de Banda, D. Eugenio Díaz Sánchez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

*Al Batallón C. C. C. núm. 2*

Cabo de cornetas Miguel Rodríguez González, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3*

Brigada, maestro de Banda, D. Fernando Fernández Quevedo, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense, y agregado a la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8. Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

##### Ascensos

A propuesta del Capitán General de Canarias, se promueven al empleo de oficial moro de segunda, con antigüedad de 22 de febrero de 1962, a los sargentos del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, Habibi Ben Abselan Ben Mendu, núm. 14.630, y Kaddur Ben Ali Meigual, núm. 3.663, continuando en sus actuales destinos.

Madrid, 2 de marzo de 1962.

BARROSO

A propuesta del Capitán General de Canarias, se promueve al empleo de sargento indígena, con antigüedad de 22 de febrero de 1962, al cabo primero

del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, Mohamed Ben Boazza, número 3.651, continuando en su actual destino.

Madrid, 2 de marzo de 1962.

BARROSO

##### Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 357 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica la expulsión del corneta Juan Manuel Romero López, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17, hijo de Jerónimo y Dolores, natural de Málaga.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 919 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere a los capitanes de Infantería D. Ramón Faro Mayandia y D. Alfonso Gómez Aguera.



#### ARTILLERÍA

##### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

##### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de marzo de 1962, el brigada especialista mecánico ajustador de armas, D. José Vázquez Martínez, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 8, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

**Ascensos**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 296) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo de brigada, especialista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 5 de marzo de 1962, al sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Victoriano Martín García, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, continuando en su actual destino.  
Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.****Concursos**

En el Parque Central de Armamento de la Dirección General de la Guardia Civil.—Una vacante de mecánico ajustador de armas.

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).—Dos vacantes de mecánico electricista de armas.

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Unidad de Instrucción) (Sección de Costa).—Una vacante de mecánico electricista de armas.

En la Escuela Politécnica del Ejército.—Una vacante de guarnecedor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

**INGENIEROS****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de marzo de 1962, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, D. Luis Méndez Hyde, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 3 de marzo de 1962, el brigada de Ingenieros D. Francisco Vidal Novoa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 6 de febrero de 1962 (D. O. núm. 31), pasan destinados a las Unidades que se indican los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS**

*Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11*

Capitán de Ingenieros D. Fermín Manso Rodríguez, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148).

*Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11*

Teniente de Ingenieros D. Ramón Mulero Garret, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

*A la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31*

Capitán de Ingenieros D. Domingo Sánchez Lacunza, del Cuadro Permanentes de Profesorado de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Distrito de Valencia.

Otro, D. José Durán Andaluz, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

*A la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81*

Capitán de Ingenieros D. Manuel Alonso Izquierdo, del Servicio Geográfico del Ejército.

*Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81*

Capitán de Ingenieros D. Carlos Lago Rasch, de la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148).

Teniente de Ingenieros D. Ángel Orozco Martínez de Cestafe, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

*A la Compañía de Zapadores para la Brigada Blindada «Castillejos» núm. 3*

Teniente de Ingenieros D. Antonio Viluales Perisé, del Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.

*Al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército*

Capitán de Ingenieros D. Fernando Sicre Mallol, de a mis órdenes en Canarias (plaza de Asium).

*A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios*

Capitán de Ingenieros D. Félix Recio Sandoval, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

*Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército*

Capitán de Ingenieros D. Enrique Ortiz Rodríguez de Velasco, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Luis Otero Fernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

*Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército*

Teniente coronel de Ingenieros don José Martín Marcos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares*

Teniente de Ingenieros D. Víctor Martín Imaz, del Batallón de Transmisiones del Sahara.

*A la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1*

Teniente de Ingenieros D. Francisco Fiol Femenia, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

*A la Agrupación de Infantería Milán número 3*

Teniente de Ingenieros D. Aquilino Cue González, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

*A la Agrupación de Infantería Soría número 9*

Teniente de Ingenieros D. Juan Fernández Loaysa-Lizaur, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, continuando en comisión en dicho Centro hasta el 15 de julio de 1962, fecha de terminación del curso actual.

*A la Agrupación de Infantería Granada núm. 34*

Capitán de Ingenieros D. Carlos Sanz Flores, de a mis órdenes en el Norte de África (plaza de Ceuta).

## FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

*Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.*

Capitán de Ingenieros D. Rafael Martín de la Escalera Ortiz, de a mis órdenes en el Norte de África (plaza de Ceuta).

*A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».*

Capitán de Ingenieros D. Francisco Bravo Serrano, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 20 de diciembre de 1961 (D. O. número 292), pasan destinados con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. número 107), a las Zonas de Reclutamiento y Movilización y Cajas de Recluta que se indican los comandantes de Ingenieros de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.*

Comandante de Ingenieros D. Pedro Martín Herrero, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.*

Comandante de Ingenieros D. Julián Benavente Ramírez, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

*A la Caja de Recluta núm. 12.*

Comandante de Ingenieros D. José Sánchez Aguilar, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

*A la Caja de Recluta núm. 14.*

Comandante de Ingenieros D. Antonio Martínez Martínez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.*

Comandante de Ingenieros D. Tomás González Puga, de a mis órde-

nes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20.*

Comandante de Ingenieros D. Ricardo Gómez Pascual, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*A la Caja de Recluta núm. 34.*

Comandante de Ingenieros D. Tomás Hernández Guitart, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.*

Comandante de Ingenieros D. Juan Rosa de Blas, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.*

Comandante de Ingenieros D. Manuel Villa Rojo, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.*

Comandante de Ingenieros D. Rafael Crehuet Rodríguez, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29.*

Comandante de Ingenieros D. Nicolás Mullor Hernández, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.*

Comandante de Ingenieros D. José Muñoz Agulla, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.*

Comandante de Ingenieros D. Esteban Barquero Risueño, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.*

Comandante de Ingenieros D. José Miguel Torres Domínguez, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

*A la Caja de Recluta núm. 60.*

Comandante de Ingenieros D. Vicente Crespo Gavilán, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A la Caja de Recluta núm. 62.*

Comandante de Ingenieros D. Tomás Almazán Manso, de a mis órde-

nes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 5 de febrero de 1962 (D. O. núm. 32), pasa destinado, en plantilla eventual, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107), a la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército (Sección de Ingenieros), el comandante de Ingenieros (Escala complementaria) don Baldomero Lodeiro Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 6 de febrero de 1962 (D. O. núm. 31), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan.

*Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.*

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Moreno Gutiérrez, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

*Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Lucio Serrano Terrer, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

*Al Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.*

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Tabuena Aznar, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Otro, D. José Jiménez Medinilla, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel destacado en Vitoria. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, DIARIO OFICIAL núm. 148.)

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 6 de febrero de 1962 (D. O. núm. 31), pasan destinados con carácter voluntario a las

Unidades que se indican los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

*A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (para la Unidad de Instrucción)*

Brigada de Ingenieros D. Florencio Domínguez Villarreal, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Adolfo Díaz Casade, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

*Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42*

Brigada de Ingenieros D. Pedro Barbeito Zapata, de la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército*

Brigada de Ingenieros D. Fernando Aguilar Gómez, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

*Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones*

Sargento de Ingenieros D. Julio Márquez Jiménez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21 (para la 4.ª Unidad Mixta, Barcelona).

Otro, D. Pedro Villarejo Leganés, del Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército (para la 4.ª Unidad Mixta, Destacamento de Tarragona).

Otro, D. Francisco Hernández Fiallegas, de la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4 (para la 10 Unidad Mixta, Destacamento de Formentera).

Sargento primero de Ingenieros don Francisco del Valle Guerra, de la Jefatura de Transmisiones de la 9.ª Región Militar (para la 12 Unidad Mixta, Destacamento de Ceuta).

*A la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37*

Sargento de Ingenieros D. Domingo Martínez Timón, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.  
Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de personal de Banda de Ingenieros, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 8 de febrero de 1962 (D. O. núm. 34), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, el cabo de Banda de Ingenieros Ramón Sánchez Rodríguez, de la Escuela de Aplicación de Ingenie-

ros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción).

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, para profesor de la 2.ª Sección (Transmisiones).

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que en la Escalilla del Arma de enero de 1961 se encuentren colocados con número anterior al 186.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

De provisión normal. Segunda vez. Jefes y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Unidades que a continuación se relacionan.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una de capitán.

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una de capitán.

Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Una de comandante.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».—Una de comandante.

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Una de capitán.

Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.—Una de capitán.

Agrupación de Infantería «Alava» número 22.—Una de capitán.  
Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

De provisión normal. Segunda vez. Comandante de Ingenieros (Escala complementaria).

Jefatura de Ingenieros del Ejército. Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

De provisión normal. Segunda vez. Capitán auxiliar de Ingenieros. Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

De provisión normal. Segunda vez. Tenientes auxiliares de Ingenieros. Unidades que a continuación se relacionan.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Parque Central de Ingenieros. (Para el Depósito Central).—Una de teniente.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Geroña» núm. 41.—Una de teniente.

Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Dos de teniente.

Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.—Una de teniente.

Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.—Una de teniente.

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.—Cuatro de teniente.

Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.—Tres de teniente.

Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.—Dos de teniente.

Regimiento de Transmisiones para Ejército.—Una de teniente.

Regimiento de Transmisiones número 3, para Cuerpo de Ejército.—Dos de teniente.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

### Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, en las condiciones señaladas en el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Sáenz de Cabezón Chico, cesando en la situación de supernumerario en las citadas Región Militar y plaza que le fué concedida por Orden de 21 de abril de 1950 (Diario Oficial núm. 92).

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

### Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de

mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico de Ingenieros al brigada de dicha Arma, en situación de retirado, don Juan Barbosa de Castro.  
Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de marzo de 1962, el capitán de complemento de Ingenieros don Eduardo Morcillo Nieto, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario en San Sebastián, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de marzo de 1962, el brigada de complemento de Ingenieros don Luis Rodríguez López, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Valencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de enero de 1962, el brigada de complemento de Ingenieros don Manuel Fernández Suárez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Ciudad Real, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Destinos

Por no reunir las condiciones precisas para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasan destinados, con carácter forzoso, a las Unidades que a continuación se indican, los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

### ESCALA DE ZAPADORES

#### Al Regimiento de Pontoneros

Don Miguel Rodríguez Rodríguez, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

### ESCALA DE TRANSMISIONES

#### A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Don Rafael García Mesa, de la Unidad Especial de la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez eventual de complemento de Ingenieros (Escala Transmisiones) D. José Ogando Tomé, con destino en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, con doña Teresa Díaz Alonso.  
Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 919 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al teniente de Ingenieros D. Enrique Erce Gerber.



### AUTOMOVILISMO

#### Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica relación del personal que ingresó en el Ejército como voluntario y que es expulsado por incorregible.

#### 2.ª Región Militar

Soldado Antonio Hernández Sabote, de la Unidad de Automóviles de la 2.ª Región Militar (División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21), hijo de Luis y Antonia, natural de Barbate de Franco (Cádiz).

#### 5.ª Región Militar

Soldado José Cartagena Palazuelos, de la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Teruel» número 51, hijo de Martín y Natividad, natural de Elda (Alicante).

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO



### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente coronel auditor de la Escala activa, existente en la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar, que se anuncia en segunda convocatoria con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952, modificada por la de 10 de mayo de 1960 (D. O. número 107).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

De provisión normal.

Una de capitán auditor de la Escala activa, existente en la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Baleares.

Documentación a remitir: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

#### Destinos

Como resultado parcial del anuncio de vacantes de provisión normal efectuado por Orden de 10 de febrero último (D. O. núm. 35), pasan destinados a las Dependencias que se indican los oficiales auditores del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan.

#### VOLUNTARIOS

#### A la Auditoría de Guerra de la 4.ª Región Militar

Capitán auditor (E. A.) D. José Pérez Esteban, en situación de a mis órdenes en la referida 4.ª Región Militar y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma.

#### 4 la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región Militar

Capitán auditor (E. A.) D. Jaime Fernández-Hidalgo Díaz, en situación de a mis órdenes en la referida 4.ª Región Militar y agregado a la Fiscalía Jurídico Militar de la misma.  
Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO



### INTENDENCIA

#### Vacantes de destino

De provisión normal.

Vacantes de subalterno que eventualmente se cubrirán, con carácter transitorio, por tenientes de la Escala auxiliar y según el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952, reformado por la de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Grupo de Intendencia de Baleares. Una de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

A efectos de provisión, se dispensa a los solicitantes del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 10 de mayo de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 107), se anuncian en segunda convocatoria, para ser cubiertas en turno de provisión normal por los tenientes auxiliares de Intendencia, las vacantes existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Agrupación de Intendencia de Reserva General.—Una de teniente auxiliar.

Agrupación de Intendencia número 1 (P. M. y G. S. R.).—Una de teniente auxiliar.

Agrupación de Intendencia número 3 (P. M. y G. S. R.).—Una de teniente auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107), se anuncian en segunda convocatoria para ser cubiertas en turno de provisión normal por brigadas o subtenientes y sargentos de Intendencia las vacantes existentes en los Centros y Unidades que a continuación se relacionan:

Academia General Militar.—Dos de brigada.

Academia de Intendencia.—Dos de sargento.

Agrupación de Intendencia número 1 (P. M. y G. S. R.).—Dos de brigada y tres de sargento.

Compañía de Intendencia de la División de Caballería «Jarama».—Una de brigada.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.—Una de brigada.

Agrupación de Intendencia número 3 (P. M. y G. S. R.).—Dos de brigada.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.—Una de brigada.

Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de brigada y dos de sargento.

Jefatura de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de brigada.

Agrupación de Intendencia número 5 (P. M. y G. S. R.).—Una de brigada y dos de sargento.

Jefatura de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Una de brigada.

Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Dos de brigada y una de sargento.

Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.—Una de brigada y dos de sargento.

Compañía de Transportes a Lomo de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Una de sargento.

Agrupación de Intendencia núm. 6 (P. M. y G. S. R.).—Una de brigada y una de sargento.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.—Dos de brigada y una de sargento.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.—Una de brigada.

Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Una de brigada.

Compañía de Transportes a Lomo de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Una de brigada y una de sargento.

Agrupación de Intendencia número 7 (P. M. y G. S. R.).—Dos de brigada.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Galicia» número 81.—Una de brigada.

Agrupación de Intendencia número 9 (P. M. y G. S. R.).—Una de brigada.

Grupo de Intendencia de Canarias. Dos de brigada.

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.—Tres de brigada.

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.—Tres de brigada y una de sargento.

Los solicitantes de las Unidades de Montaña deberán acompañar a la papeleta de petición de destino, certificado médico en el que conste reúnen las condiciones físicas necesarias.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. número 107), se anuncian en segunda convocatoria, para ser cubiertas en turno de provisión normal por los cabos de Banda de Intendencia, las vacantes existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Agrupación de Intendencia número 1.—Una.

Agrupación de Intendencia número 2.—Dos.

Agrupación de Intendencia número 3.—Dos.

Agrupación de Intendencia número 6.—Una.

Agrupación de Intendencia número 7.—Dos.

Agrupación de Intendencia número 8.—Una.

Agrupación de Intendencia número 9.—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

### Concursos

Una vacante de brigada que puede ser solicitada también por los subtenientes de Intendencia existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) y certificado médico acreditativo de reunir la aptitud física necesaria.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en su actual destino.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º y artículo 3.º de la Orden de 15 de julio de 1961 (D. O. núm. 161), se asciende al empleo de teniente de complemento de Intendencia, con la antigüedad de 8 de enero de 1939, al alférez de dicha Escala y Cuerpo D. Luis Lorente Peña, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afecto para movilización a su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 7 de marzo de 1962.

BARROSO

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Destinos

Para cubrir la vacante de jefe anunciada de libre elección por Orden de 6 de febrero de 1962 (D. O. núm. 31), se destina a la Jefatura Militar Provincial de Mutilados de Huelva, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, caballero mutilado permanentemente, D. Angel Grávalos Riera.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 10 de febrero último (D. O. núm. 36); para la Plana Mayor del 7.º Tercio de la Guardia Civil, se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», don Abelardo Alfonso Ríos, el cual cesa en su actual situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO

## Vacantes de destino

Próximo a quedar vacante la Plana Mayor del 24 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que deseen ocuparla, pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme el artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 6 de marzo de 1962.

BARROSO



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimo e Ilustrísimo señores:

El artículo 8.º de la Ley de Estadística, de 31 de diciembre de 1945, establece que todas las personas individuales o colectivas, españolas o extranjeras, que residan en España están obligadas a facilitar los datos estadísticos de toda índole requeridos por el Instituto Nacional de Estadística, con exactitud y dentro de los plazos que se fijen.

Al propio tiempo dispone que los Organismos del Estado y Entidades de carácter público deberán facilitar igualmente los datos estadísticos que el Instituto Nacional de Estadística necesita, exceptuándose los datos confidenciales de los distintos Ministerios y especialmente los relativos a los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Al amparo de esta excepción algunas Empresas han consultado sobre si deben cumplimentar o no los cuestionarios estadísticos cuando se les han adjudicado contratos de sumi-

nistro o servicios por los Departamentos ministeriales.

La necesidad de obtener una información global de las actividades económicas del país es perfectamente compatible con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley de Estadística, por lo que a propuesta del Instituto Nacional de Estadística y de conformidad con el Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero. Toda Empresa privada o paraestatal, cualquiera que sea su forma jurídica, está obligada a diligenciar los cuestionarios estadísticos propuestos por el Instituto Nacional de Estadística y aprobados por la Presidencia del Gobierno, aunque durante el período de referencia de tales cuestionarios haya atendido, contratos de suministro o servicios de un Departamento ministerial, civil o militar. En estos cuestionarios no figurará en ningún caso la especificación de los productos o servicios de

tales contratos sin la autorización expresa del Alto Estado Mayor o del Departamento interesado.

Segundo. La excepción establecida en el párrafo segundo del artículo 8.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945 y en el artículo 116 del Reglamento para su aplicación, de 2 de febrero de 1948, sólo afecta a los datos confidenciales originados en el ámbito estricto de los Ministerios y sus dependencias,

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.

CARRERO

Excmo. Sr. Capitán General Jefe del Alto Estado Mayor e Ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de Estadística.

(Del B. O. del E. núm. 58, de 1962.)

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE MARINA

Publicada incompleta en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 50 de 2 de marzo actual, la Orden de 22 de enero próximo pasado («Boletín Oficial del Ministerio de Marina» número 19), se reproduce a continuación.

Por haber terminado con prove-

chamiento los cursos convocados por Orden ministerial núm. 1.700/61 (DIARIO OFICIAL núm. 123), se declara «apto» en las distintas aptitudes de buceadores de la Armada al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad de 20 de diciembre de 1961.

Asimismo, y con arreglo a lo dispuesto en la norma 10 de las provisionales para Marinería aprobadas por Orden ministerial núm. 3.285/59

(D. O. núm. 252), los marineros de segunda relacionados son promovidos a marineros distinguidos, con antigüedad de 1 de octubre de 1961.

#### Para Buceadores de Averías

Alfórez de navío de la Reserva Naval activa D. Miguel Asensio Bretones.

Contramaestre segundo D. José Merodio Conesa.

Cabo segundo de maniobra Carmelo Céspedes Peñalver.

*Para Zapadores Anfíbios*

Capitán de Infantería del Ejército don Ramón Faro Mayandía.

Capitán de Infantería del Ejército don Alfonso Gómez Aguera.

Teniente de Ingenieros del Ejército D. Enrique Erce Gerber.

*Para Zapadores Submarinos*

Marinero de segunda Julio C. Santos Rodríguez.

Marinero de segunda Francisco García del Castillo.

Marinero de segunda Juan B. Cayuela Rigol.

Marinero de segunda Pedro Casamiquela Sans.

Marinero de segunda Pedro José García García.

Marinero de segunda Arturo Peña Rodríguez.

Marinero de segunda Alfonso Echevarrieta Renovales.

Madrid, 22 de enero de 1962.

ABÁRZUA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ....

(Del D. O. del M. M. n.º 19, de 1962.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

Admitiéndose ofertas de artículos y víveres hasta las once horas de los días 10 y 20 del actual para el consumo del mes de abril próximo.

Informes, en la Administración.

Importe anuncios a prorrateo.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1962.

Núm. 166

P. 1-1

### HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 23 del actual se admiten ofertas de artículos frescos para las necesidades de este Establecimiento durante el mes de abril próximo.

Informes, en la Administración.

Valladolid, 6 de marzo de 1962.

Núm. 161

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Hasta las doce y treinta horas del día 23 del actual se admiten ofertas para adquisición, por concierto directo, de 102.918 litros de gas-oil ranchero, necesidades primer semestre año actual.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatario. Melilla, 5 de marzo de 1962.

Núm. 163

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 1/62-E

A las once horas treinta minutos (11,30) del día 23 del actual mes de marzo se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capita-

nía General de esta Región Militar (plaza de España), subasta para proceder a la enajenación de subproductos de mouturación de trigos que a continuación se expresan, existentes en las Fábricas de Harinas que se indican:

*Fábricas de Harinas*

Fábrica D. Juan M. Borrero Delgado (Sevilla): 35.000 kilogramos de salvado.

Fábrica Hijos de J. A. Bandrés, Sociedad Anónima (Algeciras): 25.000 kilogramos de salvado y 15.000 kilogramos de harinilla.

Totales: 60.000 kilogramos de salvado y 15.000 kilogramos de harinilla.

Los precios límites son: Salvado, 2,50 pesetas kilogramo; harinilla, 3,00 pesetas kilogramo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y expuestos en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y en las Fábricas de Harinas citadas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrateo y partes proporcionales.

Sevilla, 6 de marzo de 1962.

Núm. 166

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-6-62

A las once horas del día 31 de los corrientes se reunirá esta Junta, en los locales que ocupa, Castillo de la Aljafería, Pabellón A, 2.º izquierda, para la adquisición por subasta de 1.674,66 Qm. de carbón vegetal, por un importe de hasta 406.829,20 pesetas, con destino a Establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, al Tribunal, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Detalle de los artículos a adquirir:

*Establecimientos. Cantidad. Artículo*

Almacén Regional de Zaragoza: 1.085,40 Qm. de carbón vegetal, al precio de 300 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Calatayud: 70,50 Qm. de carbón vegetal, al precio de 275 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Alcañices: 125,13 Qm. de carbón vegetal, al precio de 260 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Barbastro: 125,53 Qm. de carbón vegetal, al precio de 230 pesetas quintal métrico.

Depósito de Intendencia de Sabiñánigo: 45,30 Qm. de carbón vegetal, al precio de 240 pesetas quintal métrico.

Zaragoza, 6 de marzo de 1962.

Núm. 164

P. 1-1

### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Hasta las doce y quince horas del día 23 del actual se admiten ofertas para adquisición, por gestión directa, artículos necesarios para conservación y limpieza motoras servicio aguadas durante el primer semestre presente año.

Pliegos de condiciones e informes, en Secretaría Junta.

Anuncios por cuenta adjudicatario. Melilla, 5 de marzo de 1962.

Núm. 164

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.